



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO
A LA EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

DECRETO N° 7949/2021.-

ARICA, 03 de Diciembre del 2021.

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N°709 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19.11.2021, Orden de Ingreso N°6154077 de fecha 12.11.2021, el DA N° 8.193 de fecha 28 de diciembre del 2020, aprueba el Presupuesto Municipal de Arica 2021, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°709, de fecha 19.11.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, que certifica la devolución de dinero.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la **EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**, Rut **76.215.634-2**, por el monto de \$317.082.- por concepto de depósito por error en la Cuenta Corriente N°447297-7 Administración de Fondos Municipales, infracción por sobre peso, correspondiente al folio n°6154077 de fecha 12 de noviembre de 2021.

IMPUTESE el gasto a la cuenta contable **214.09.14.001 Otros**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control, para los fines administrativos, contable y financieros que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/NAC/AAP/lfc.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA